

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE BOPP DEL ECUADOR S.A.

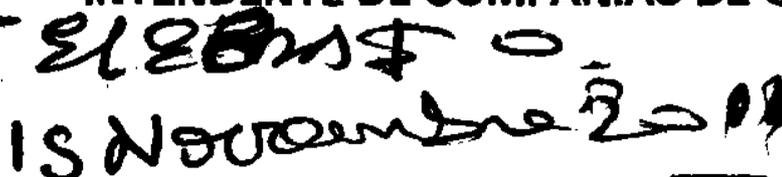
Se comunica al público que **BOPP DEL ECUADOR S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD \$ 4'193.131,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de agosto de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No **SC.IJ.DJCPTE.Q.11.004643** de 18 de octubre de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO".- El capital de la compañía es de VEINTE Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE Y SIETE DÓLARES (21'563.127,00) dividido en VEINTE UN MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE Y SIETE (21'563.127,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1 ) cada una...".

Distrito Metropolitano de Quito 18 de octubre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

*18 Noviembre 2011*  
 (83352)